

134500



23 NO

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "TIJERAS DE FILOS CAMBIABLES", a favor de D. José MONSERRAT Pou, de nacionalidad española, domiciliado en MATARO (Barcelona), Ronda Carlos III, s/nº.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente Modelo de utilidad se refiere a unas tijeras de filos cambiables, diseñadas especialmente para su empleo en peluquería y barbería, y casos similares de empleo continuado. Las nuevas tijeras se caracterizan por tener una gran precisión de funcionamiento y por incorporar cuchillas intercambiables con filos de excelente acabado, que vienen ya perfectamente realizados de fábrica, no siendo preciso, cuando pierden sus propiedades cortantes, proceder a su vaciado, ya que resulta más práctico y económico sustituirlos por otros filos análogos.

10.

En virtud de lo explicado, el usuario de las tijeras en cuestión dispondrá de cierto número de cuchillas de recambio, de manera que, a medida que se vayan desgastando los filos de aquél instrumento, pueda ir reemplazándolas por otras similares, evitando la operación de vaciado, la cual difícilmente llega a obtener filos regulares y de propiedades cortantes uniformes.

15.

134500

- 2 -

23 NOV



Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de unas tijeras de filos cambiables, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en conjunto las nuevas tijeras en su posición de abiertas.

La figura 2 corresponde a un cuerpo del instrumento, supuesto separados en él el mango y la cuchilla portadora del filo propiamente dicho.

La figura 3 corresponde a una sección longitudinal de la zona de articulación de las tijeras, en la que se aprecia la forma de montaje y sujeción de las cuchillas.

Las tijeras que se describen constan de dos cuerpos -1- y -2-, terminados en sendas zonas anulares -3- y -4-, las cuales presentarán configuración funcional en orden a su mejor adaptación a los dedos, de manera que el anillo -3-, correspondiente al dedo índice, será ventajosamente circular, mientras que el anillo -4-, correspondiente al dedo pulgar, será preferentemente ovalado.

La articulación entre las dos piezas se establece mediante un pasador transversal -5-, cuyo extremo se halla roscado a un casquillo tubular -6- fijado al extremo de uno de los cuerpos, el -1- en los dibujos, mientras que la cabeza del tornillo -5- se halla rodeada por el casquillo tubular -7-, solidario de la pieza -2-. El cuerpo roscado -8- del tornillo resultará acoplado al casquillo -6-, mientras que la parte del cuerpo roscado -8- más cercana a la cabeza queda interior al cuerpo -2- y su casquillo solidario.

Las zonas extremas de los cuerpos -1- y -2- en que se

134500

- 3 -

23 NOV



realiza su articulación y el montaje de las cuchillas, constituyen sendas partes aplanadas y de espesor conveniente para que las zonas inferiores y cercanas a los anillos -3- y -4- de sujeción queden en un mismo plano. En los dibujos se han indicado

5. aquellas zonas con los numerales -9- y -10-, siendo -11- la zona de transición de las partes longitudinales a las zonas ensanchadas de cada cuerpo articulado.

Para regular la posición de cierre del instrumento, un tornillo ajustable -12- atraviesa uno de los cuerpos -2-,

10. como se ve en la figura 1, y comporta en su extremo una tuerca -13- de fijación. La cabeza del tornillo se apoya en un tetón -14- situado en el otro cuerpo.

Es característico del presente Modelo el hecho de que los filos de las tijeras en cuestión sean cambiables, a cuyo

15. efecto las cuchillas están constituidas por las piezas -15- y -16-, de configuración triangular alargada y puntiaguda y dotadas de un hueco longitudinal -17-, mientras que sus bordes mayores presentarán la correspondiente configuración afilada en orden a su acción cortante.

Las piezas cortadoras poseen apéndices terminales -18- cada uno de los cuales comporta un orificio -19- para el paso del correspondiente casquillo que rodea al tornillo -8- de articulación, poseyendo además, por lo menos, dos orificios -20-, en los que se sitúan respectivamente casquillos tubulares -21-

20. y -22-, que servirán de sujeción a unos tornillos -23-, aplicados por las caras enfrentadas de las cuchillas -15- y -16- en la disposición que se ve en la figura 3.

Unas tijeras del tipo descrito no necesitarán ser afiladas de nuevo cuando sus bordes cortantes se hallen gastados,

30. es decir, con sus bordes redondeados por un uso prolongado o intensivo. Bastará entonces con reemplazar las cuchillas inútiles

134500

23 NOV 1962



- 4 -

por otras nuevas, del tipo descrito y que se suministrarán independientemente del cuerpo de manejo del instrumento.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las tijeras descritas, será variable a los efectos

5. del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

10. 1.-Tijeras de filos cambiables, caracterizadas porque cada una de las piezas que constituye un mango articulado y portador en su terminación de una zona marginal cortante, recibe por acoplamiento mediante tornillos una cuchilla separable de forma triangular alargada, cuyo borde de trabajo comporta un filo cortante realizado en fábrica, efectuándose el acoplamiento de los dos mangos con sus cuchillas montadas mediante un árbol-eje transversal que asocia aquellas piezas precisamente en la zona de montaje de las cuchillas, quedando atravesadas las cuatro piezas por el tornillo-eje, cuya cabeza y extremo quedan situados en sendos casquillos tubulares solidarios respectivamente de uno y otro cuerpo articulados del instrumento.

25. 2.-Tijeras de filos cambiables, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los tornillos de sujeción de las cuchillas a los mangos quedan alojados en el interior de respectivos casquillos tubulares montados en las terminaciones aplanadas de los citados mangos y formadoras de zonas ensanchadas y provistas de alojamientos de configuración adecuada al extremo de las cuchillas.

30. 3.-Tijeras de filos cambiables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la posición de cierre máximo se determina mediante un tornillo de posición ajustable, dispuesto perpendicularmente a uno de los mangos y dotado de una

134500

- 5 -

23 NOV



tuerca en su extremo de sujeción que determina el enclavamiento de su posición y el ángulo mínimo de cierre.

- 4.-Tijeras de filos cambiables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque los elementos anulares y terminales de los mangos, destinados a recibir los dedos de sujeción del instrumento, presentan configuración funcional en orden al mejor efecto prensor y accionador de aquél, siendo uno de ellos de configuración circular y el otro de forma ovalada.
- 5.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.-"TIJERAS DE FILOS CAMBIABLES".

15. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 23 NOV 1967

P.A. de D. José MONSERRAT Pou,

mo.



23

NOV

134

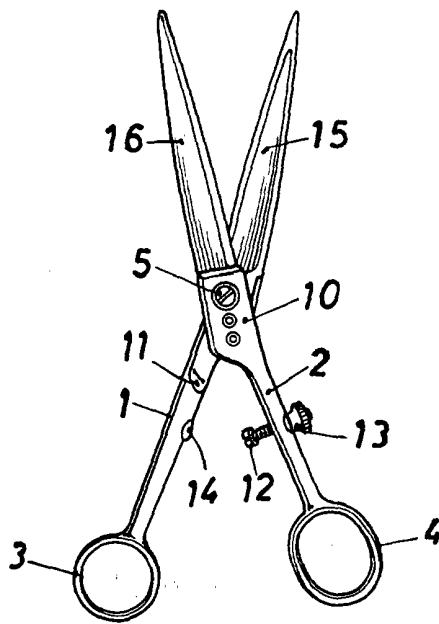


FIG. 1

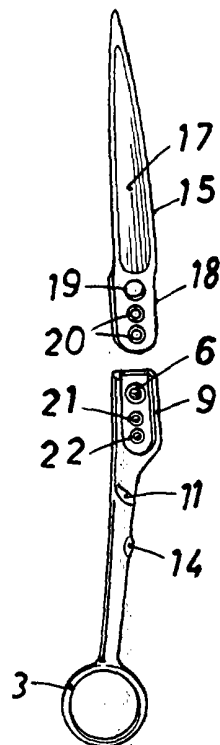


FIG. 2

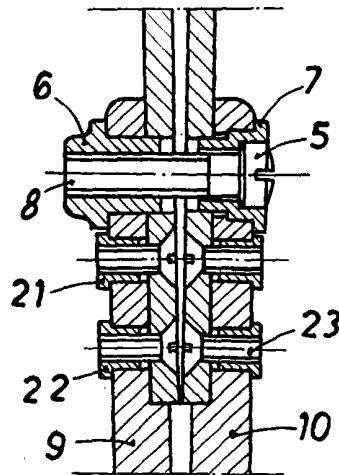


FIG. 3

BARCELONA 23 NOV 1967

P. A.

*[Handwritten signature]*